



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C. 08 mayo de 2023		
Hora de inicio:	16:00 horas	Hora finalización	16:30 horas
Lugar:	OFICINA CONTRATOS		

AC - 2023- 001298 DEL 08 DE MAYO DE 2023 - AREAD- GRUCO-29.25
RESPUESTA OBSERVACIONES DEL PROCESO DE MENOR CUANTÍA PN CESAP MC 059- 2023 CUYO
OBJETIVO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE ASEO DEL CENTRO SOCIAL DE
AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL."

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Respuesta a observaciones
3. Decisión

DESARROLLO

1. Verificación de la Asistencia

En Bogotá D.C siendo las 16:00 horas del día 08 de mayo de 2023, se reunió en la Oficina de Contratos, la jefe administrativa, el responsable de la necesidad, el jefe financiero, la responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo y la responsable del grupo de contratos, con el fin de dar respuesta a las observaciones presentada vía correo electrónico en relación con los requisitos técnicos financieros y seguridad y salud en el trabajo establecidos en las condiciones de participación del proceso PN CESAP MC 059- 2023 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE ASEO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL."

TEMAS A TRATAR: Observaciones presentada por la empresa SERDAN SERVICIOS CON TALENTO, al documento de condiciones de participación del proceso de menor cuantía PN CESAP MC 059 2023, remitido al correo electrónico cesap_gruco@policia.gov.co.

De acuerdo con las observaciones, se procedió a dar traslado a los evaluadores financiero, jurídico y al estructurador técnico para su validación quien informa al comité que:

- **EMPRESA SERDAN SERVICIOS CON TALENTO**

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas por la empresa SERDAN S.A., mediante correo electrónico de fecha 05/05/2023 al proceso CESAP SA MC 059 2023, cuyo objeto es Prestación de servicios de personal en misión para el desarrollo de actividades de aseo del Centro Social de Agentes y Patrulleros, de manera atenta me permito contestar en los siguientes términos, así:

OBSERVACIÓN No. 1

1. "¿La tarifa se incrementará cada 01 de enero de acuerdo a de acuerdo al incremento decretado por el gobierno al SLMV y auxilio de transporte?"

RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 1

Atendiendo que se está hablando sobre hechos insertos, sería un hecho totalmente irracional e irresponsable por parte de esta administración comprometer recursos que aún no se encuentran estipulados por el gobierno nacional para la siguiente vigencia los cuales deben de salir por decreto y resolución, cuando se presente las situaciones que lo ameriten deberá de realizarse la solicitud expresa al administrador del Centro Social con el fin de que sea analizado las circunstancias expuestas en ese momento.

OBSERVACIÓN No. 2

2. *¿La Forma de pago es a 30 días después de radicada la factura?"*

RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 2

El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, pagará al CONTRATISTA en forma parcial de acuerdo con el suministro de personal en misión, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación y radicación de la factura, previa expedición del recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y una vez que se hayan prestado los servicios de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas y presentación de los siguientes documentos:

- a) Facturación electrónica (Decreto 358 del 2020) debidamente diligenciada por el CONTRATISTA.
- b) Informe de donde se relacionen las actividades realizadas mensualmente cumpliendo con todas las especificaciones técnicas.
- c) Planillas y Certificación del pago a los aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social, así como los parafiscales, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 adicionado por el artículo 1 de la ley 828 de 2003. Los cuales deberán ser pagados dentro del término establecido sin sanciones y/o pagos adicionales por mora.
- d) Cuadro de costos el cual será entregado en forma virtual a la dirección de correo electrónico suministrada por el supervisor del contrato al igual que la plantilla para la elaboración de la liquidación de nómina.

EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL, efectuará las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de Impuestos y Aduana Nacional, de conformidad con la inscripción en el registro único tributario. Cualquier tipo de impuesto y costos indirectos, que genere la ejecución del contrato, será a cargo del contratista.

Este pago podrá ser modificado previo el cumplimiento de los requisitos de Ley y con autorización del Administrador del Centro Social de Agentes y Patrulleros.

El informe de novedades, aunque se encuentre suscrito por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte del CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL, respecto del bien y/o servicio suministrado y, por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la calidad del servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil, sea ésta contractual o extracontractual.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses de cualquier clase o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso en que el CONTRATISTA no elabore y presente los respectivos informes al CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

OBSERVACIÓN No. 3

3. *¿En el evento que se presenten horas extra, CESAP asume estos costos?"*

RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 3

El personal contratado en misión por la empresa adjudicataria, cumplirá las horas semanales establecidas en la legislación laboral colombiana; es importante resaltar, que, atendiendo necesidades del centro social (extra eventos), podrán aumentar la jornada laboral, las cuales serán compensadas por horas extras, autorizadas por el supervisor del contrato, las cuales estarán ajustadas a la ley.

OBSERVACIÓN No. 4

4. *"¿El cronograma de empalme de transición debe ser entregado junto con la propuesta o se puede entregar una vez adjudicado el contrato?"*

RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 4

Una vez realizada la terminación de contratos de temporales anteriores se realiza cierre y liquidación de los mismos posteriormente podrá ser entregado el cronograma de empalme requerido.

OBSERVACIÓN No. 5

5. *"Solicitamos amablemente publicar el cronograma de fechas especiales"*

RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 5

Una vez realizada adjudicado el contrato será entregado el cronograma de fechas especiales en coordinación con los responsables con los delegados por las empresas temporales

OBSERVACIÓN No. 6

6. *"Nos podrían suministrar un boceto del requerimiento de la dotación."*

RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 6

Las características técnicas (color, diseño y material) de los mismos serán entregados al contratista, atendiendo las necesidades del centro social y ajustados a la normatividad y las condiciones de seguridad y salud en el trabajo una vez se adjudique el contrato.

OBSERVACIÓN No. 7

7. *"¿Se deben suministrar lockers para el personal de aseo?"*

RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 7

No, actualmente el personal cuanto con esos elementos para dejar sus pertenencias.

OBSERVACIÓN No. 8

8. *"¿Se deben suministrar insumos higiénicos, papel de baños, jabón de manos, ambientadores de orinales, dispensadores etc.?"*

RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 8

No, este contrato es solo para la presentación de Servicios de recursos humanos.

OBSERVACIÓN No. 9

9. *"¿Se suministrará un punto de oficina para el supervisor?"*

RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 9

Si, pero es de anotar que no es obligación del Centro Social brindar esta infraestructura para los supervisores de las empresas temporales.

OBSERVACIÓN No. 10

10. *"¿Se debe contemplar equipo de cómputo para el supervisor?"*

RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 10

La empresa temporal debe contar con un equipo de cómputo portátil, teléfono móvil, para el servicio de Scanner e Impresiones los debe proveer la temporal para su correcto funcionamiento, así como el material de papelería, junto con la documentación propia para la atención y servicio al cliente de los funcionarios que se encuentren en este Centro Social y pertenecen a la temporal contratada.

OBSERVACIÓN No. 11

11. *"¿Del personal solicitado, cuantos deben tener curso de alturas?"*

RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 11

Ninguno, ya que para estas actividades el personal no va a realizar trabajo en alturas.

OBSERVACIÓN No. 12

12. *"¿Se debe contemplar un coordinador de trabajo seguro en alturas?"*

RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 12

Es conveniente que exista en el grupo un coordinador de trabajo en alturas responsable de verificar las actividades.

OBSERVACIÓN No. 13

13. *"¿En el evento en que se realicen actividades de trabajo en alturas, CESAP suministrara el profesional HSE encargado para esta actividad?"*

RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 13

El Centro Social de Agentes y Patrulleros no pondrá a disposición el profesional , toda vez que es un requerimiento técnico q la empresa contratista debe asignar un profesional de seguridad y salud en el trabajo y su permanencia en el Cesap será de manera continua y permanente durante toda la ejecución del contrato; de la misma manera es la empresa contratista quien deberá suministrar todo tipo de elementos de protección contra caídas requeridos durante la actividad, los mismos deberán estar certificados de acuerdo a requerimiento normativo.

OBSERVACIÓN No. 14

14. *"¿CESAP dispondrá de un sitio para que las operarias puedan calentar sus alimentos?"*

RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 14

Sí, el Centro Social cuenta con un espacio para que los empleados puedan calentar y consumir sus alimentos.

OBSERVACIÓN No. 15

15. *"Se tienen contemplado actividades para la recuperación del piso, en caso afirmativo, por favor indicarnos la periodicidad de los mismos.?"*

RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 15

Sí, estas actividades se realizan con la periodicidad de 20 días aproximadamente o por necesidades del servicio.

OBSERVACIÓN No. 16

16. *"¿El CESAP suministrará servicio de Wifi para los operarios y supervisores?"*

RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 16

No, es responsabilidad de la temporal contar con estos servicios para su funcionamiento.

OBSERVACIÓN No. 17

17. *"¿Las fichas técnicas de los insumos y maquinaria deben ser entregada junto con la propuesta?"*

RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 17

No, este contrato es solo para la presentación de Servicios de recursos humanos.

OBSERVACIÓN No. 18

18. *"¿La hoja de vida del supervisor debe ser entregada junto con la propuesta o puede entregarse una vez sea adjudicado el contrato?"*

CONTINUACION AC-2023-001298 DEL 08 DE MAYO DE 2023 – AREAD- GRUCO-2.25 ACTA DE RESPUESTA OBSERVACIONES DEL MENOR CUANTÍA PN CESAP MC 058- 2023, CUYO OBJETIVO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE ASEO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL".

RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 18

La empresa de Servicios Temporales al inicio de la ejecución del contrato debe allegar la hoja de vida del IN HOUSE para la verificación de títulos y certificaciones de estudio y de la experiencia laboral.

OBSERVACIÓN No. 19

19. "¿Las hojas de vida del personal idóneo (Operarios y supervisores) deben ser entregados junto con la oferta o podrán ser suministrados una vez se adjudique el contrato?"

RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 19

La empresa de Servicios Temporales al inicio de la ejecución del contrato debe allegar la hoja de vida del IN HOUSE y operarios para la verificación de títulos y certificaciones de estudio y de la experiencia laboral.

OBSERVACIÓN No. 20

20. "Del esquema de aseo actual, ¿Cuántos operarios realizan manipulación de residuos?"

RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 20

Gracias a misionalidad del Centro Social y las actividades que se desarrollan diariamente las cuales vinculan una población flotante muy numerosa, es de esperarse la gran cantidad de residuos que se generan, por tal motivo todo el personal en misión y mucho más los encargados del aseo en el centro social, está en sus funciones realizar la manipulación adecuada de los residuos que se generan.

OBSERVACIÓN No. 21

21. "Solicitamos amablemente nos puedan suministrar el listado de maquinaria e insumos que actualmente opera en el esquema actual"

RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 21

BRILLADORA INDUSTRIAL MODELO KF175-R	
POTENCIA MOTOR	1.5 HP
VELOCIDAD	175 RMP
VOLTAJE	110V
Uso	Seco y Húmedo
Motor	1
Longitud cable	15M
Dimensión Pulgadas	20"
Tamaño	43.2 cm
Accesorios	Porta Pad

ASPIRADORA INDUSTRIAL 3 MOTORES	
Capacidad de Estanque	80 litros Acero Inoxidable.
Potencia Motor	3000 Wts.

CONTINUACION AC-2023- 001298 DEL 08 DE MAYO DE 2023 - AREAD- GRUCO-2.25 ACTA DE RESPUESTA OBSERVACIONES DEL MENOR CUANTÍA PN CESAP MC 058- 2023, CUYO OBJETIVO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE ASEO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL".

Cantidad de Motores	3
Tensión	110V
Dimensiones:	60x54x113cm

Alcohol industrial con la siguiente especificación: compuesto químico etanol, conocido como alcohol etílico, es un alcohol que se presenta en condiciones normales de presión y temperatura como un líquido incoloro e inflamable con un punto de ebullición de 78,4 °C. Mezclable con agua en cualquier proporción; a la concentración de 95% en peso se forma una mezcla azeotrópica. Su fórmula química es CH₃-CH₂-OH (C₂H₆O).

Alcohol antiséptico

Ambientador en spray (aromatizante de ambiente en aerosol con la siguiente especificaciones: INGREDIENTES: Agua, propelente, hidrocarburo (20%), fragancia, emulsionante, propilenglicol, anticorrosivo y cuaternario de amonio (0.032%) en frasco en aerosol. Aroma Manzana Canela. Contenido neto 345 g / 400 ml/ 400 cm³.

Ambientador en aceite natural variedad de aromas los cuales se conectan a una toma eléctrica para que liberen fragancias delicadas para crear ambientes agradables. Variedad de aromas

Blanqueador de pisos orión en frasco plástico con la siguiente especificaciones: Hipoclorito disponible (NaClO) %W/V: 12.6 min., Cloro Libre: 130 g/l min., Alcalinidad total (NaOH)%WW < 1.670., Densidad (20/20° C): 1.18 - 1.25 g/ml., Apariencia: Líquido, Color: Verdoso pálido (ligeramente amarillo), Olor: Penetrante, pH (a 160g/l H₂O): 12, Punto de fusión: -16°C, Punto de Ebullición: 96 - 99°C, La garrafa debe venir en material de polietileno resistente con su respectiva tapa sus rótulos, fichas técnicas.

Brilla metal con las siguientes especificaciones: INGREDIENTES: Agua, óxido de aluminio, solvente hidrocarburos, 24% ácido poyeico, hidróxido de amonio 0.67% y colorante. De aspecto cremoso.

Cera amarilla natural para pisos con las siguientes especificaciones: Empaque en polietileno con fragancia agradable, que proporcione un brillo intenso y de larga duración, que deje una capa protectora invisible que proporcione una alta resistencia al desgaste diario de pisos de alto tráfico tales como madera, mosaico y baldosa. INGREDIENTES: Solvente, ceras, fragancia y color.

Cera emulsionada neutra líquida para pisos de cerámica, granito o mármol, con un aroma agradable, empaquetado en garrafa de 20 litros en polietileno resistente con su respectiva rotulación y ficha técnica, así como su tapa de cubrimiento.

Creolina concentrada para desinfección y desodorización de sifones y cuartos de basura.

Crema frotex pastosa de textura suave y homogénea limpiadora multiusos, que garantice fácil remoción de todo tipo manchas y suciedad en las superficies y muebles

Escoba dura con base plástica plana, sobre la cual se fijan cerdas con fibras rígidas de pvc que la hacen dura y firme mango alargado sujeto mediante sistema de enroscado con base de polietileno, (con palo forrado en plástico roscado).

Escoba suave con base plástica plana, sobre la cual se fijan cerdas lisas, flexibles, suaves y plumilladas en nylon mango alargado sujeto mediante sistema de enroscado con base de polietileno, (con palo forrado en plástico roscado).

Esponja de alambre de malla redonda grande especial para lavar ollas.

Esponjilla elaborada con fibra de acero de bajo carbono, especial para limpiar y brillar ollas de aluminio, calderos de hierro y parrillas, entre otros.

Fibra sabrá color verde para limpieza de vajillas resistente y de fácil manipulación medidas de 9x14 cm.

Guantes de caucho elaborado en látex de caucho natural, de acabado uniforme, robusto y resistente para aplicaciones intensivas de varios colores en tallas 8 y 9 calibre 35 con forma anatómica.

Haragán de caucho para secado de piso de 1 metro de ancho en material aluminio anodizado con tubo galvanizado de 1.50 cm de largo para mayor comodidad a la hora de uso.

CONTINUACION AC-2023- 001298 DEL 08 DE MAYO DE 2023 - AREAD- GRUCO-2.26 ACTA DE RESPUESTA OBSERVACIONES DEL MENOR CUANTÍA PN CESAP MC 058- 2023, CUYO OBJETIVO ES "PRESTACION DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE ASEO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL".

Jabón en espuma Dermo x 800 ml, Apariencia: Líquida, Olor: Neutro, Color: Azul, pH: 4.5 – 6.5, Densidad (20°C): 1.009 – 1.019 g/cm³, Viscosidad: 11 segundos. 4mm (DIN 53211), Punto de Ebullición: >100°C., Tiempo de Vida Útil: 24 meses, Peso Bruto (kg): 5.7 kg, Caja de 6 repuestos cada repuesto en presentación 800 ml.

Jabón loción antibacterial sin fragancia con humectantes en gel para manos de color naranja o transparente para uso con dispensador. INGREDIENTES: Agua, ácido de coco, ácido oleico, sulfato de sodio, efanolamina, DEA cocamida, lauret sulfato de sodio, laurilsulfato de sodio, zumo de la hoja de aloe, barbadensis, butilenglicol propilenglicol, soyamida, soyamidopropil betaina, EDTA tetrasódico, acetato de tocoferilo, hidroxipropil metilcelulosa, fragancia, hidantoina DMDM, yodopropinil butilcarbamato, inclosano, azul 1, rojo 33, rojo 4, amarillo 5. Cloroxilenol

Jabón en polvo doble poder multiusos con ingredientes principales: Alquilaryl sulfonato de sodio, fosfato de sodio, sulfato de sodio, silicato de sodio, carboximetil Celulosa, Blanqueador Óptico. Ingrediente activo biodegradable, contenido de fósforo menor al 6.5%.

Jabón en barra x 300 grs rey en pasta cuadrado color azul, el cual contiene jabón anhidro, perfume, colorante y agua. Jabón elaborado con grasas de origen tanto animal como vegetal, de alta calidad (Jabón en barra).

Desinfectante Germicida Cuaternario de quinta generación orión mezcla de amonios cuaternarios de quinta generación, superiores (en su actividad germicida y bactericida) a las generaciones anteriores. Es un producto de baja espuma con agradable aroma y alto poder de limpieza. Utilizar en pisos, paredes, baños, barandas, vivienda, industria, instituciones, hospitales, clínicas, etc. Empacado en galón de polietileno resistente.

Polvo limpiador abrasivo con polychlor. antibacterial para limpiar, brillar y desinfectar. INGREDIENTES: Sílice, detergente base, Dicloroisocianurato de sodio, perfume y colorante, cloro activo 0.6% al empacar, contenido de fósforo menor al 6.5%

Limpiavidrios líquido base de tenso activos biodegradables, color azul con aromas agradables. Empacado en galón de polietileno resistente.

Lustra muebles especial para limpiar y brillar muebles de madera. COMPOSICIÓN: Emulsión de sílica, solventes, fragancias y preservativos. Empacado en frasco de plástico y/o polietileno resistente

Trapero tipo copa de 360 grs, peso de la mecha de 360 grs fabricado en fibra de 100% algodón, con mango de plástico roscado reforzado con gancho el palo plástico deberá tener una medida aproximada de 1.20 cm

Detergente para el lavado de ropa en agua orión con las siguientes especificaciones: Composición Tenso activo aniónico, carbonato, mejoradores de proceso y agua. Concentración de ingredientes activos especificaciones: ASPECTO: Líquido, COLOR: Incoloro, OLOR: Inoloro, PH: Alcalino, DENSIDAD: 1.2G/ML, SOLUBILIDAD: Completamente soluble en agua. Características: Detergente líquido para lavar todo tipo de ropa blanca o de color en lavanderías hoteleras o institucionales. Debe producir bajo nivel de espuma y que pueda ser usado en toda clase de máquinas. Que elimine suciedad, grasa y aceites. Presentación: Garrafa plástica x 5 galones. Envase: Polietileno natural de alta densidad.

Blanqueador para lavado de ropa en agua orión con las siguientes especificaciones: COMPOSICIÓN: Hipoclorito de sodio, hidróxido de sodio y agua. CONCENTRACIÓN DE INGREDIENTE ACTIVO ESPECIFICACIONES: ASPECTO: Líquido transiucido, COLOR: Amarillo, OLOR: Característico (a cloro), DENSIDAD: 1.1 g/ml., Ph Alcalino, SOLUBILIDAD: Completamente soluble en agua. BIODEGRADABILIDAD: El hipoclorito de sodio se descompone en el agua formando productos que no contaminan. CARACTERÍSTICAS: El hipoclorito de sodio actúa como agente blanqueador de ropa, desinfectante y desodorante. Presentación: Garrafa plástica x 5 galones. Envase: Polietileno natural de alta densidad

Blanqueador Oxigenado para lavado de ropa en agua orión con las siguientes especificaciones: COMPOSICIÓN: Blanqueador oxigenado, estabilizante y agua. CONCENTRACIÓN DE INGREDIENTES ACTIVOS, ESPECIFICACIONES: ASPECTO: líquido, COLOR: Incoloro, OLOR: Inoloro, DENSIDAD: 1.1 g/ml, Ph: Acido (aprox. 5) BIODEGRADABILIDAD: El blanqueador oxigenado descompone en el agua formando productos que no contaminan. SOLUBILIDAD: Completamente soluble en agua. CARACTERÍSTICAS: Debe blanquear y desinfectar toda clase de ropa blanca o de color. El blanqueador oxigenado debe proteger la ropa del deterioro. Presentación: Garrafa plástica x 5 galones. Envase: Polietileno natural de alta densidad.

CONTINUACION AC-2023-001298 DEL 08 DE MAYO DE 2023 - AREAD- GRUCO-2.25 ACTA DE RESPUESTA OBSERVACIONES DEL MENOR CUANTÍA PN CESAP MC 058- 2023, CUYO OBJETIVO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE ASEO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL".

Suavizante para lavado de ropa en agua orión con la siguiente especificación: COMPOSICIÓN: Suavizante textil, monoestearol, aroma, preservantes y agua. CONCENTRACIÓN DE INGREDIENTE ACTIVOS, ESPECIFICACIONES: ASPECTO: Emulsión, COLOR: Blanco, OLOR: Con aroma, DENSIDAD: 1.0 g/ml, Ph: Neutro, BIODEGRADABILIDAD: Producto biodegradable. SOLUBILIDAD: Completamente soluble en agua. CARACTERÍSTICA: Debe eliminar y neutralizar la espereza que resulta después de un proceso de lavado de ropa con detergente, debe eliminar los residuos de detergente dejando suave las fibras textiles. Presentación: Garrafa plástica x 5 galones. Envase: Polietileno natural de alta densidad.

Desengrasante para lavado de ropa en agua orión con la siguiente especificación: COMPOSICIÓN: Desengrasante, desmanchador, humectante, dispersante, emulsionante, tensocativo anionico y agua. CONCENTRACIÓN DE INGREDIENTES ACTIVOS: ESPECIFICACIONES: ASPECTO: liquido, COLOR: Amarillo claro, OLOR: Característico, DENSIDAD: 1.0g/ml, Ph:Neutro, SOLUBILIDAD: Completamente soluble en agua. CARACTERÍSTICAS: Jabón líquido debe ser desengrasante que elimine y remueva manchas de grasas, alimentos, orina etc. Presentación: Garrafa plástica x 5 galones. Envase: Polietileno natural de alta densidad.

Neutralizante para lavado de ropa en agua orion con la siguiente especificación: COMPOSICIÓN: Neutralizante de cloro. CONCENTRACIÓN DE INGREDIENTES ACTIVOS: ESPECIFICACIONES: ASPECTO: Liquido, COLOR: Incoloro, OLOR: Inoloro, DENSIDAD: 1.0 g/ml, Ph: 9, BIODEGRADABILIDAD: Producto biodegradable. SOLUBILIDAD: Completamente soluble en agua. CARACTERÍSTICAS: Debe eliminar los excesos de cloro que queda después del lavado. Presentación: Garrafa plástica x 5 galones. Envase: Polietileno natural de alta densidad.

Carro Balde Escurridor Wave Brake® Mopping Trolley Side Press Ref: 7780 de dimensiones largo 73.4 cm, ancho 46.2 cm alto 98 cm, material plástico moldeado, color amarillo con rojo y negro, capacidad 33.1 litros. Carro con sistema seguro que reduce salpicaduras. Probados para que excedan los 50.000 ciclos de exprimido, Elaborado en acero tubular de óptima calidad y plástico moldeado de red estructural. Con sistema de separación de agua limpia y sucia. Mango integrado que facilita el transporte. Con cubeta para accesorios y agarraderas laterales para llevar trapeadores, escobas o recogedor. RUBBERMAID 33LTS

Carro compacto de limpieza, de dimensiones Ancho: 131,4 cm ancho 55.9 y alto 111,8 cm, en material de polipropileno de color negro de un peso no mayor 33.57 kg, Bloqueo de puertas de armarios a ambos lados del carro. De aluminio no se oxida y fácil de limpiar. Construcción estructural con banda de plástico. Cuenta con 4 ruedas giratorias y 8 ruedas. Incluye una resistente bolsa de tela con cremallera resistente al agua compacta con revestimiento de PVC.

Bactericida biodegradable para desinfección de equipos, cuartos fríos y congeladores, muy seguro y eficaz, posee baja toxicidad y no es irritante para los animales y el hombre, fungicida, algicida, baja corrosividad, no toxico, no irritante. Tiene un amplio espectro de acción atacando bacterias Gram (+) y Gram (-), virus, lagas y es fuertemente activo contra hongos. Composición: 10% de amonios cuaternarios activos.

Limpiador biodegradable: desmanchado desengrasante, despercude y limpia, sin derivados del petróleo. Ecológico, especial en la industria, Hoteles y Clínicas.

DESENGRASANTE PARA PISOS ORION: Producto elaborado con una mezcla de solventes y agentes tensoactivos en solución acuosa, cuya composición permite que actúe como agente penetrante, dispersante y emulsificante de grasas y mugre en general.

REMOVEDOR DE PISOS ORION, butil cellosolve, silicanatos, tensoactivo anionico y soda acústica.

SELLADOR PARA PISOS ORION, emulsión polímero acrílico, plastificante, nivelante, preservante y agua.

JABÓN PARA MANOS ORION permite una limpieza profunda, dejando las manos suaves y humectadas debido a su contenido de glicerina.

HIPOCLORITO DE SODIO 13% ORION, Solución acuosa, clara, ligeramente amarilla (ámbar), olor característico penetrante e irritante. Producto fuertemente oxidante usado para desinfección de superficies, tratamiento de aguas, posee una alta concentración por lo que es un excelente desmanchador de pisos y paredes.

Varsol orión en galón - Utilizado a nivel industrial e institucional para la limpieza de textiles, quita manchas y como limpieza general.

CONTINUACION AC-2023-001298 DEL 08 DE MAYO DE 2023 – AREAD- GRUCO-2.25 ACTA DE RESPUESTA OBSERVACIONES DEL MENOR CUANTÍA PN CESAP MC 058- 2023, CUYO OBJETIVO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE ASEO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL".

OBSERVACIÓN No 22:

"(...) Solicitamos que se modifique el Indicador de Rentabilidad del Patrimonio (RP) a mayor o igual que 0.05, teniendo en cuenta las empresas del sector económico del aseo. (...)"

RESPUESTA OBSERVACION No. 22

Por lo anterior, el Centro Social de Agentes y Patrulleros, **NO ACEPTA** las observaciones de modificar el indicador de RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (RP) a mayor o igual que 0.05, teniendo en cuenta que la rentabilidad es muy baja, más aún cuando la reactivación económica inicio a mediados de 2021.

OBSERVACIÓN No 23:

"(...) Solicitamos que se modifique el Indicador de Rentabilidad del Activo (RA) a mayor o igual que 0.02, teniendo en cuenta las empresas del sector económico del aseo. (...)"

RESPUESTA OBSERVACION No. 23

Por lo anterior, el Centro Social de Agentes y Patrulleros, **NO ACEPTA** las observaciones de modificar el indicador de Rentabilidad del Activo (RA) a mayor o igual que 0.02, teniendo en cuenta que la rentabilidad es muy baja, más aún cuando la reactivación económica inicio a mediados de 2021.

2. Decisión

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente **NO SE ACEPTA** las observaciones presentadas, y se continua con el proceso en los términos inicialmente planteados en el documento de condiciones.

Para constancia del mismo, se procederá a la respectiva publicación de los documentos en la Página WEB <https://contratos2020.cesap.gov.co> no siendo otro el motivo de la presente, se firma el acta por quienes participaron, siendo las 17:00 horas del 05 de mayo de 2023.

Atentamente:


PT. **WILMER VARGAS MEDINA**
Estructurador Estudio Previo


OPS. **JOSE ANTONIO ALVAREZ MARTINEZ**
Contador


OPS. **ADRIANA PAOLA PUENTES**
Responsable de Contratos

Elaboró: OPS Juan Sebastián Vargas Ruiz- Analista de Contratos
Revisó: OPS Adriana Paola Puentes Rojas-Responsable Grupo de Contratos
Elaborado: 08/5/2023
Ubicación: Documentos /Procesos 2023
Diagonal 44 No 68B-30
7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.cesap.gov.co

